

INFORME DE GERENCIA- PERIODO 2019

Luego de revisar el Balance General Condensado al 31 de Diciembre del 2019, puedo manifestar que NO se pagó la patente de conservación del TITULO MINERO CONCESION PARA MINERALES NO METALICOS BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE PEQUEÑA MINERIA "COCUMO" código 10000380, ya que al constatar varias veces que no existen reservas considerables de material para iniciar una explotación, se consideró NO renovar y dejar sin efecto este título minero

Se inició el trámite de disolución de la compañía con el asesoramiento de la doctora Andrea Molina y los papeles fueron ingresados en la notaría 4 el 16 de Marzo del 2020, sin embargo por la emergencia sanitaria que vive el país, el tramite se encuentra a la espera,

Es todo lo que puedo informar considerando la NO actividad de la empresa,

Los balances y documentos contables están a disposición de la Junta.

Atentamente,



José Luis Cordero Ochoa

Gerente General